

## DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

El 31 de agosto de 1813 la ciudad de San Sebastián fue incendiada y destruida por las tropas aliadas anglo-lusas en un trágico episodio de las Guerras Napoleónicas que asolaron Europa a comienzos del siglo XIX. Gracias a la decisión y al espíritu cívico de los donostiarros de aquel entonces reunidos en el caserío Aizpurua de Zubieta, San Sebastián volvió a reconstruirse para, con el devenir de los años, crecer y transformarse urbanística, económica, social y culturalmente, en la ciudad moderna y cosmopolita que es en la actualidad.

En 2013 se celebra, por tanto, el Bicentenario de la destrucción y posterior reconstrucción y refundación de San Sebastián, un hito histórico que tiene que ser conmemorado por la ciudad como merece esta efemérides.

De hecho, la Corporación Municipal aprobó por unanimidad en el Pleno de fecha 28.12.2011 una Declaración Institucional relativa al Bicentenario en la que se proclamaba que dicha conmemoración requería una programación de actividades, conferencias y encuentros académicos, espectáculos y actos de distinta índole cultural, social y festiva, en cuya elaboración y gestión deben implicarse de forma activa las instituciones públicas y privadas de la ciudad, del territorio de Gipuzkoa y del País Vasco y, especialmente, los agentes económicos, sociales, culturales, así como el conjunto de la ciudadanía donostiarra. Una ciudadanía que ha demostrado sin dejar lugar a dudas su voluntad de participación, superando todas las expectativas que pudiéramos tener al respecto. Prueba de ello son las casi 400 propuestas recibidas.

Es necesario contar con los recursos humanos y económicos necesarios para aprovechar al máximo esa energía ciudadana volcada en la conmemoración de 2013 y ser capaces de elaborar, de manera compartida y consensuada con los grupos políticos municipales y los agentes culturales, sociales y ciudadanos, un programa del Bicentenario de la reconstrucción de la ciudad, que sea motivo de satisfacción y orgullo para la ciudadanía donostiarra.

El objetivo y el reto ahora es elaborar un programa de conmemoración del Bicentenario 1813-2013, de calidad, participativo, de interés para los donostiarros, atractivo para los visitantes y con proyección europea, que sirva, además, como hito importante en el desarrollo del programa de San Sebastián 2016 como Capital Europea de la Cultura. El Bicentenario de la ciudad 1813-2013 es una oportunidad que no podemos desaprovechar para proyectar la imagen de San Sebastián en el exterior y para hacer de este evento histórico un motor en la implicación ciudadana y en la reactivación de la economía local, generador de riqueza y empleo en el sector comercial, turístico y cultural de la ciudad.

Pero, ante todo, los actos del Bicentenario deben servir para recordar y dar a conocer con rigor a las nuevas generaciones de donostiarros lo acontecido en 1813, los sucesos históricos que ocasionaron el saqueo y la destrucción de la ciudad; poner en valor la decisión y el coraje cívico de los donostiarros que reunidos en Zubieta decidieron reconstruir la ciudad de sus cenizas y valorar, asimismo, el desarrollo urbanístico, económico, social y cultural que



Donostiako Udala  
Ayuntamiento de San Sebastián

ha hecho avanzar y progresar a San Sebastián en estos últimos 200 años como ciudad referente en muchos ámbitos, moderna, abierta y cosmopolita.

El Bicentenario debe, en definitiva, aunar el pasado, el presente y el futuro de la ciudad, sirviendo de instrumento de cohesión, ilusión y orgullo ciudadano para el conjunto de la ciudadanía donostiarra.

Por ello, los grupos firmantes proponemos al Ayuntamiento Pleno, de conformidad con el art. 104 del Reglamento Orgánico del Pleno, la aprobación de la siguiente

## DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

1.- El Ayuntamiento de San Sebastián considera de gran importancia la conmemoración del Bicentenario de la destrucción y reconstrucción de la ciudad 1813- 2013; un hito histórico que debe centrarse en torno a cuatro objetivos: **dar a conocer, recordar, conmemorar y seguir construyendo.**

2.- Los actos del Bicentenario 1813-2013 deben servir para recordar y dar a conocer a las nuevas generaciones de donostiarras, con el debido rigor, los sucesos que ocasionaron el saqueo y la destrucción de la ciudad en 1813; poner en valor la decisión y el coraje cívico de los donostiarras que reunidos en el caserío Aizpurua de Zubieta decidieron reconstruir la ciudad de sus cenizas y valorar, asimismo, el desarrollo urbanístico, económico, social y cultural que ha hecho avanzar y progresar a San Sebastián en estos últimos 200 años como ciudad abierta y cosmopolita, pionera en muchos ámbitos.

3.- La conmemoración del Bicentenario es un proyecto colectivo –así lo está demostrando la ciudadanía donostiarra con sus numerosas propuestas y proyectos–, en el que deben implicarse instituciones públicas y privadas, agentes económicos, sociales y culturales y el conjunto de la ciudadanía donostiarra.

4.- El Bicentenario, asimismo, es una oportunidad para proyectar en el exterior la imagen de San Sebastián, haciendo de esta conmemoración un motor de reactivación de la economía local, generador de riqueza y empleo en el sector comercial, turístico y cultural de la ciudad y un hito esencial en el camino hacia la Capitalidad Europea de la Cultura en 2016.

5.- Cumplir los objetivos indicados requiere una variada programación de actividades de índole académica, cultural, social y festiva, acordes con la trascendencia del Bicentenario para la historia de la ciudad y de la propia ciudadanía donostiarra; programación que se desarrollará a lo largo del próximo año 2013.

6.- Conocer, recordar y conmemorar lo sucedido requiere, asimismo, que en la programación estén presentes actividades centradas en la atención a los Derechos Humanos y en la educación para la Paz y la Convivencia, especialmente orientadas a las generaciones más jóvenes.

7.- El Bicentenario debiera dejar también un hito para el futuro arquitectónico de la ciudad, teniendo en cuenta que la reconstrucción implicó en sí misma, una transformación en la



Donostiako Udala  
Ayuntamiento de San Sebastián

fisonomía de San Sebastián, y supuso un desarrollo urbanístico y arquitectónico que es considerado modelo de referencia.

8.- El Bicentenario debe asimismo proyectarse al futuro, proporcionando espacios de reflexión sobre el porvenir de la ciudad, donde los actores académicos, sociales, culturales y económicos analicen, en este momento de crisis generalizada, cuáles son las oportunidades de "reconstrucción", de "regeneración" para el siglo XXI.

9.- El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián insta a la Diputación Foral de Gipuzkoa y al Gobierno Vasco a participar activamente en la celebración del Bicentenario de la reconstrucción de San Sebastián e invita a sumarse al conjunto de la ciudadanía de Gipuzkoa y Euskadi y a cuantas instituciones públicas y privadas quieran compartir con los donostiarres esta conmemoración.

En San Sebastián, a 5 de octubre de 2012



Josu Ruiz  
Grupo Municipal Bildu



Jose Luis Artue  
Grupo Municipal PP



Marisol Garmendia  
Grupo Municipal PSE-EE



Eneko Goia  
Grupo Municipal EAJ/PNV